

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CÁMARA S.A. (Retiro de Calificación)

Con fecha 17 de octubre 2018, PCR retira la clasificación de riesgo de "PEA-" a la Fortaleza Financiera de Compañía de Seguros de Vida Cámara, por quedar culminados los servicios contractuales con la Clasificadora. La última calificación otorgada fue el 27 de setiembre de 2018, con información a corte junio 2018, y se sustentó en la continua adjudicación de fracciones en las licitaciones SISCO, siendo la última la de mayor tasa. Asimismo, se consideró los adecuados niveles de solvencia y cobertura con los que opera, y el respaldo y *know how* de su grupo económico. Finalmente, la calificación consideró la dependencia de sus ingresos a las fracciones adjudicadas.

Asimismo, esta calificación consideró los siguientes puntos:

Resumen Ejecutivo

- **Empresa adjudicataria de una fracción en la última licitación SISCO III.** En diciembre 2016, Vida Cámara se adjudicó una de las siete fracciones ofertadas en la tercera licitación pública para la administración de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio (SISCO) del sistema de seguros previsionales. Dicha fracción es a una tasa de 1.36% sobre la remuneración asegurable de los asegurados, mayor a las últimas dos tasas, lo que le ha permitido a la compañía el ingreso por suscripción de primas para los años 2017 y 2018, con un mayor margen técnico que los años previos.
- **Estrategia de diversificación.** Al incorporarse al mercado peruano a través de la licitación del seguro previsional, la compañía quedó sometida únicamente a los ingresos provenientes de las fracciones adquiridas, teniendo como meta adjudicarse al menos una fracción para sostener sus operaciones. Si bien ganar una licitación le permite asegurarse la producción de primas, lo contrario también se perfila como un riesgo potencial, por lo que, para mitigar este riesgo, la Compañía inició una estrategia de diversificación en su portafolio de productos. Así, se encuentra emitiendo pólizas de rentas vitalicias desde el mes de agosto 2017, representando al corte de evaluación el 17.3% en el total de primas de la aseguradora.
- **Adecuados niveles de solvencia y cobertura.** Vida Cámara maneja niveles de capital social que le permiten mostrar un ratio de patrimonio efectivo a requerimientos patrimoniales de 1.92 veces, superior al límite legal (1.00 veces) y al promedio de las empresas de seguros (1.52 veces). Asimismo, los niveles de activos elegibles cubren en 1.28 veces las obligaciones técnicas, superando el límite regulatorio.
- **Respaldo y *know how* del grupo económico.** Vida Cámara es subsidiaria de Inversiones La Construcción S.A., importante grupo económico participante de la industria financiera y de salud de Chile desde 1980; lo que le permitiría a la empresa sostener las inversiones necesarias y aportar el conocimiento tanto para las operaciones de seguro previsional, como para la estrategia de diversificación que tiene Vida Cámara hacia otros ramos de Vida.
- **Resultado técnico negativo por incremento de la siniestralidad.** Si bien las primas de seguros netas mostraron un incremento interanual de 29.3%, continuando con la tendencia creciente de los últimos periodos; los siniestros presentaron un incremento mayor, creciendo en 51.1% en términos interanuales, por lo que se obtuvo un resultado técnico bruto negativo por S/ 6.16MM.